



MEMORIA DE LABORES 2025-2026

SEGUNDA COSECHA



DEFENOSRÍA DE LA MUJER INDÍGENA
-DEMI-





Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI–

10 calle 10-14, Zona 1

PBX: 502-2315-8610

www.DEMI.gob.gt

Guatemala de la Asunción, marzo de 2026

“

El liderazgo de las mujeres indígenas es fundamental:
nada sobre las mujeres indígenas sin las mujeres
indígenas.

Defensoría de la Mujer Indígena

”



Autoridades

M.A. María Xol

Defensora de la Mujer Indígena



M.A. Romelia Magdalena Cal

Directora Ejecutiva DEMI



Contenidos

01

Pág.
09

Presentación

02

Pág.
13

Marco Estratégico Institucional

Misión
Visión
Principios
Principales funciones
Objetivo general
Objetivos estratégicos y específicos

03

Pág.
19

Metas institucionales



Pág.
23

04

Resultados **institucionales**

Pág.
29

05

Logros, Desafíos y **Conclusiones**
Institucionales

Pág.
61

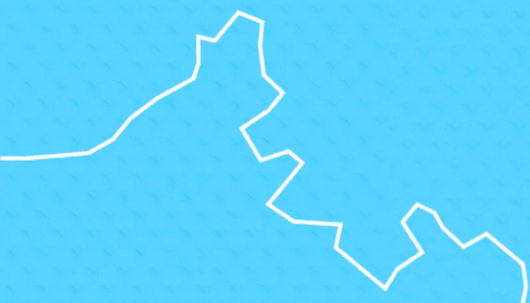
06

Índice de **Tablas**



01

PRESENTACIÓN



1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), en el ejercicio de sus facultades legales y en estricta observancia de las directrices de planificación nacional emanadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presenta con alto sentido de responsabilidad su Memoria de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este documento no solo constituye el principal instrumento de rendición de cuentas sobre la gestión operativa, técnica y política, sino que se erige como un testimonio fiel del compromiso del Estado en favor de la dignidad de las mujeres pertenecientes a las comunidades lingüísticas Mayas, Garífuna y Xinka de Guatemala.

Durante el año 2025, la gestión institucional, bajo la visión estratégica del PEI 2025-2029 y el cumplimiento de las metas del POA, se centró en la consolidación de la Atención, prevención e incidencia. Procesos que

trascienden del asistencialismo convencional para enfocarse en la Restitución de Derechos a través de un abordaje holístico que integra la justicia legal, la recuperación económica y la sanación emocional con pertinencia cultural. Un hito sin precedentes en este periodo ha sido la expansión territorial estratégica, logrando una presencia histórica en regiones de alta vulnerabilidad y difícil acceso, tales como La Tinta y Fray Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz), Ixcán (Quiché), y Santa Eulalia y Jacaltenango (Huehuetenango). Con ello, la DEMI garantiza que la distancia geográfica deje de ser una barrera estructural para el acceso real a la justicia y la protección social.

Un avance sustantivo y diferenciador de este ciclo es el fortalecimiento del Eje de Prevención y Formación. La DEMI reconoce que la erradicación de la violencia exige una transformación cultural profunda y sistémica; por ello, se han ejecutado procesos formativos masivos mediante metodologías de

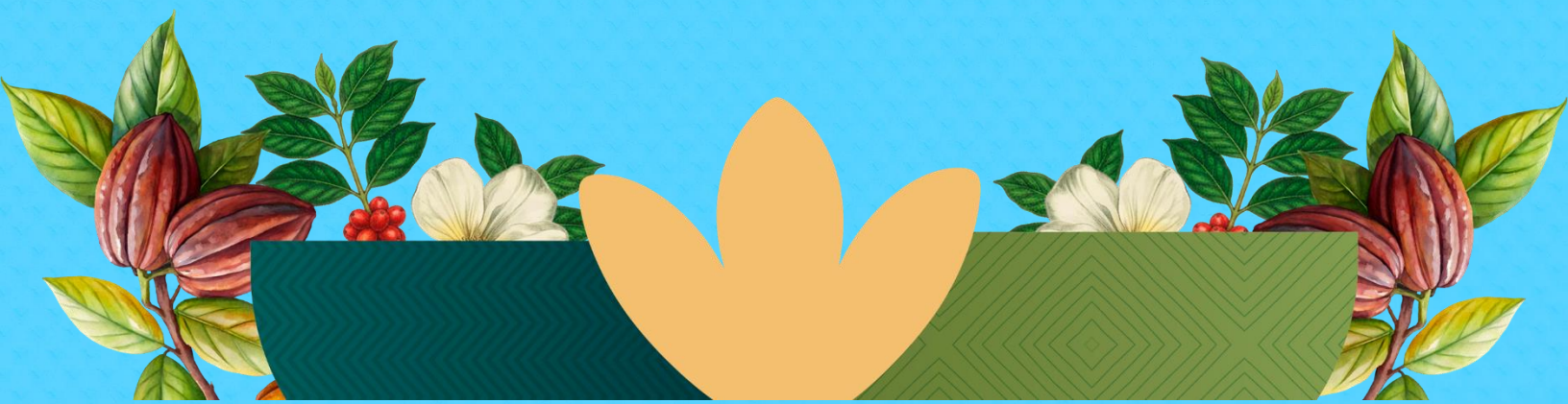
educación popular y el uso de idiomas locales. Estas acciones han involucrado activamente a autoridades ancestrales, operadores de justicia y, de forma prioritaria, a la juventud indígena en centros educativos. La prevención se ha institucionalizado como un proceso de incidencia política estratégica en los Consejos de Desarrollo (CODEDES y COMUDES), asegurando que el enfoque de pertinencia cultural y la inversión pública con enfoque de género sean la norma técnica en el desarrollo local.

Finalmente, esta Memoria de Labores es el resultado de un proceso riguroso de sistematización y validación técnica

liderado por la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (UPME). A través de monitoreos directos en territorio, el uso de herramientas estandarizadas de recolección de datos y un análisis basado en la Gestión por Resultados (GpR), la UPME certifica que cada indicador y logro presentado en este documento es el reflejo fiel de una institución que opera con absoluta transparencia, eficiencia y probidad. La presente entrega reafirma que la DEMI es hoy una institución sólida, cercana e intercultural, dedicada incansablemente a la construcción de un país más justo para todas las mujeres indígenas.



02



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Visión
Misión
Principios
Principales funciones
Objetivo general
Objetivos estratégicos y específicos

2.1 Visión

Ser la entidad rectora y referente nacional en la protección, defensa y restitución de los derechos de las mujeres indígenas de Guatemala, reconocida por su capacidad de incidencia y atención con pertinencia cultural.

2.2 Misión

Ser la institución gubernamental que defiende y promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para erradicar toda forma de violencia y discriminación a través de la atención integral y la incidencia política.

2.3 Ejes Institucionales y Resultados Estratégicos

Para el ejercicio fiscal 2025, la gestión de la Defensoría de la Mujer Indígena se articuló bajo cuatro ejes estratégicos que responden a la Política General de Gobierno y al mandato de nuestra institución. Estos ejes no funcionan de forma aislada, sino que se entrelazan para ofrecer una respuesta coherente a las demandas de las mujeres Mayas, Xinkas y Garífunas.

Eje de Atención Integral:

Este eje representa el corazón operativo de la DEMI, donde se garantiza el acompañamiento interdisciplinario a las usuarias mediante un modelo de "Reparación Digna".

- **Atención Jurídica:** Provisión de asesoría, procuración y acompañamiento legal con **enfoque de identidad**. Durante 2025, se priorizó la eliminación de barreras lingüísticas, permitiendo que la justicia sea accesible y comprensible para las mujeres en su idioma materno.
- **Atención Social:** Se enfoca en la **Restitución Económica** y el bienestar familiar. Este componente garantiza la autonomía financiera mediante la

recuperación de pensiones alimenticias, la restitución del derecho de los hijos de ser reconocidos y contar con un nombre y apellido y la vinculación a redes de apoyo social, impactando directamente en la seguridad alimentaria y salud de las familias indígenas.

- **Fortalecimiento Emocional y Sanación Ancestral:** Este proceso trasciende la psicología clínica convencional. Integra el trabajo de **Psicólogas y Terapeutas Mayas** para facilitar una sanación integral que respeta la cosmovisión y los saberes ancestrales, restaurando el equilibrio emocional y espiritual de la mujer y su entorno comunitario.

La Expansión Territorial y Cobertura

Responde al desafío de eliminar la brecha de acceso geográfica mediante la presencia física en los territorios.

Descentralización: Funcionamiento y consolidación de sedes regionales estratégicas (como Ixcán, La Tinta y Santa Eulalia), asegurando que la DEMI esté presente en las regiones con mayores índices de vulnerabilidad, acercando los servicios de atención integral a las comunidades lingüísticas más postergadas del país.

Eje de Prevención: Educación y Comunicación Estratégica:

La prevención es la herramienta clave para transformar las causas estructurales de la violencia y la discriminación.

- **Formación y Educación Popular:** A través de la Unidad de Educación, se ejecutan programas formativos a nivel comunitario bajo una metodología de educación popular. El enfoque se centra en el empoderamiento jurídico de lideresas, la prevención del embarazo adolescente y la corresponsabilidad, utilizando los idiomas locales como vehículo de aprendizaje.

- **Comunicación Intercultural:** Implementación de la **Estrategia de Comunicación 2025-2030**, diseñada para dignificar la voz de las mujeres indígenas. Este componente utiliza alianzas con medios comunitarios y plataformas digitales para posicionar el mandato de la DEMI y romper estereotipos de género y etnia a nivel nacional.

Eje de Incidencia Política y Gobernanza

Este eje garantiza que las necesidades de las mujeres indígenas sean escuchadas en los espacios de toma de decisión de alto nivel.

- **Incidencia Territorial:** Participación técnica activa en los Consejos Departamentales de Desarrollo (**CODEDE**) y Municipales (**COMUDE**). La DEMI actúa como un ente fiscalizador y ponente para que la inversión pública local cuente con pertinencia cultural y enfoque de derechos humanos.
- **Participación Ciudadana:** Fortalecimiento del Consejo Consultivo y la Junta Coordinadora como mecanismos de diálogo permanente entre las comunidades lingüísticas y el Estado-

Eje de Fortalecimiento Institucional y Transparencia

Orientado a modernizar la capacidad interna para servir con eficiencia y probidad.

- **Gestión por Resultados (GpR):** Optimización de los procesos administrativos y financieros para asegurar que el presupuesto institucional se traduzca en servicios directos en el territorio.
- **Monitoreo y Evaluación (UPME):** Consolidación técnica de la recolección de datos y sistematización de hallazgos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los entes rectores.

Resultado Estratégico Global: Al integrar estos cuatro ejes, la DEMI se posiciona en 2025 como una institución sólida y cercana, que no solo atiende las consecuencias de la violencia, sino que trabaja activamente en la transformación de las estructuras sociales y políticas para garantizar una vida digna y libre de discriminación para todas las mujeres indígenas de Guatemala.

2.4 Valores y Principios Institucionales

La labor de la Defensoría de la Mujer Indígena no es solo técnica; es una misión de vida que se rige por principios que honran la herencia de nuestros ancestros y la ética del servicio público. Estos valores son los que permiten que la atención integral y la incidencia tengan un impacto real y transformador en los territorios.

- **Pertinencia Cultural y Lingüística:** Es el principio rector que garantiza el respeto absoluto a los idiomas, las autoridades ancestrales y las cosmovisiones de los pueblos **Maya, Garífuna y Xinka**. No se limita a traducir mensajes, sino a comprender y operar desde la lógica de vida de las mujeres indígenas, asegurando que cada servicio (jurídico, social o psicológico) sea armónico con su cultura.
- **Dualidad y Complementariedad:** Basado en la cosmovisión de los pueblos, este valor reconoce que el equilibrio social se logra mediante el respeto mutuo y la participación conjunta. En la DEMI, esto se traduce en trabajar para que las mujeres indígenas recuperen su lugar de equilibrio y poder en la familia, la comunidad y el Estado.
- **Equidad de Género con Enfoque de Interseccionalidad:** La DEMI aplica un enfoque especializado que reconoce que la mujer indígena enfrenta múltiples capas de exclusión (por género, por etnia y por condición socioeconómica). Este valor guía la creación de protocolos específicos para atender su condición única, buscando la igualdad de oportunidades y resultados.

- **Probidad y Transparencia:** Como institución del Estado, la DEMI asume el compromiso ético de la rendición de cuentas basada en resultados verificables. La transparencia no es solo un informe financiero, sino la garantía de que cada recurso llegue a las comunidades más postergadas y se traduzca en una mejora en la calidad de vida de las usuarias.
- **Solidaridad y Empatía Comunitaria:** La labor institucional se realiza con un profundo sentido de servicio, entendiendo el dolor de las mujeres no como un expediente, sino como una realidad humana que requiere una respuesta cálida, digna y comprometida.
- **Armonía y Respeto a la Madre Tierra:** Se reconoce la conexión intrínseca entre el bienestar de la mujer indígena y el equilibrio de su entorno. Este principio inspira los procesos de sanación ancestral, donde la recuperación emocional está ligada al respeto por la vida y la naturaleza.

2.5 Metodología de Validación y Monitoreo - Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación - (UPME) -

En cumplimiento con los estándares de SEGEPLAN, el Marco Estratégico incorpora un mecanismo de control de calidad para la medición de metas:

"La Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (UPME) es la responsable de garantizar la fiabilidad de los indicadores presentados. Durante 2025, se implementaron herramientas de recepción de información estandarizadas y se realizaron monitoreos en territorio en las 18 sedes regionales y la central. Este proceso permite asegurar que el avance físico reportado (110% promedio nacional) guarde coherencia con el impacto social y económico documentado en los expedientes de las usuarias."

03

Metas Institucionales



3. OBJETIVOS DE LA MEMORIA DE LABORES

3.1 Objetivo General

Sistematizar, analizar y divulgar los resultados estratégicos, logros de impacto y avances institucionales alcanzados por la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) durante el ejercicio fiscal 2025, evidenciando la eficacia de la Atención Integral, la restitución material de derechos y la incidencia política territorial en favor de la dignidad de las mujeres indígenas a nivel nacional.

3.2 Objetivos Específicos

- Evidenciar el impacto de la Atención Integral: Documentar los resultados cuantitativos y cualitativos de las unidades jurídica, social y psicológica, resaltando la innovación de la sanación ancestral mediante terapeutas mayas y la efectividad en la restitución económica a través de la recuperación récord de pensiones alimenticias.
- Visibilizar la incidencia política, la gobernanza lingüística y la expansión territorial: Exponer las acciones de articulación lideradas por las delegaciones regionales en espacios de decisión (CODEDE/COMUDE), el éxito de los Diálogos Territoriales y la consolidación de la cobertura en sedes estratégicas como Ixcán, La Tinta y Santa Eulalia.
- Sistematizar la prevención y la comunicación como ejes transformadores: Analizar el alcance de los procesos de educación popular bilingüe y el lanzamiento de la Estrategia de Comunicación 2025-2030, demostrando su rol en la transformación de imaginarios sociales y el posicionamiento del mandato institucional.
- Analizar la vinculación estratégica con el PEI 2025-2029: Demostrar cómo las acciones ejecutadas durante el año 2025 contribuyen al cumplimiento de los ejes estratégicos, principios institucionales y mandatos internacionales

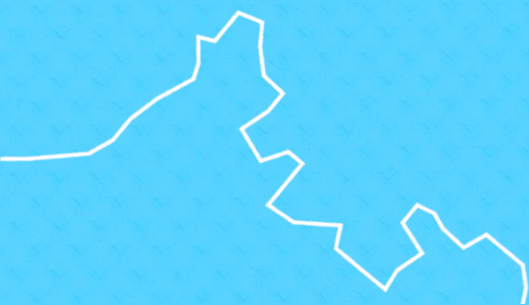
(como la CEDAW), fortaleciendo el rol de la DEMI como referente en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.



04



RESULTADOS INSTITUCIONALES



4.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS (Consolidado Nacional)

Basado en el consolidado de las diferentes Unidades (Social, Jurídica, Psicológica y Prevención), se presenta el siguiente análisis de ejecución: Integrando la lógica institucional de su Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA). Este bloque ha sido diseñado con una narrativa técnica que justifica el excedente en la ejecución presupuestaria y física de la DEMI durante el ejercicio 2025.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

El cumplimiento de las metas institucionales de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el año 2025 no solo refleja eficiencia administrativa, sino un compromiso político con la descentralización de los servicios. Basado en el consolidado de las unidades técnicas (Social, Jurídica, Psicológica y Prevención), se presenta el análisis de ejecución bajo el enfoque de **Gestión por Resultados (GpR)**.

Tabla 1- Cumplimiento de Metas Físicas (POA 2025)

Eje de Intervención (PEI/POA)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% de Cumplimiento	Análisis de Impacto Institucional
Atención Social y Jurídica	100%	112%	Excepcional	Incremento derivado de la implementación de jornadas móviles y convenios estratégicos con entes receptores de denuncia

				(MP/OJ), reduciendo la mora en la atención.
Fortalecimiento Emocional (Psicología y Sanación)	100%	105%	Satisfactorio	Consolidación de grupos de autoayuda y círculos de sanación ancestral en idiomas maternos, logrando cierres clínicos con pertinencia cultural.
Prevención y Capacitación (Educación)	100%	115%	Excepcional	Impacto masivo en establecimientos educativos y coordinación efectiva con las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) en el 92% de los territorios intervenidos.

Conclusión del Análisis: La DEMI muestra una **eficiencia operativa del 110% ponderado**. Este excedente en la ejecución física se atribuye directamente a la optimización de recursos y a la gestión proactiva de alianzas estratégicas, lo que permitió ampliar el número de actividades en territorio, maximizando el valor de la inversión pública en las mujeres indígenas.

Ejes Estratégicos de Trabajo en Prevención

En concordancia con el mandato de la UPDPL y la Unidad de Educación, la labor preventiva de la DEMI se ha estructurado bajo tres líneas de acción técnica que garantizan la sostenibilidad del impacto local:

A. Incidencia en Espacios de Poder

Este eje se enfoca en la participación técnica y política en los Consejos Departamentales de Desarrollo (**CODEDE**) y Consejos Municipales de Desarrollo (**COMUDE**). El objetivo primordial es fiscalizar que la inversión pública y las políticas municipales se ejecuten con **pertinencia cultural**, asegurando que los recursos destinados a la mujer indígena lleguen efectivamente a las comunidades.

B. Formación Ciudadana y Auditoría Social

Se ha fortalecido la capacidad de vigilancia de las mujeres indígenas en sus propios territorios. A través de capacitaciones específicas a lideresas, comadronas y autoridades ancestrales en temas de **Acceso a la Información Pública**, la DEMI empodera a las mujeres para que ejerzan una auditoría social efectiva sobre los proyectos y servicios que les afectan directamente.

C. Cambio Generacional y Prevención de Riesgos

Reconociendo que la prevención es la base del cambio a largo plazo, este eje dirige programas especializados a centros educativos de nivel medio en áreas rurales. Las acciones se centran en:

- **Prevención de la Violencia:** Identificación de señales tempranas y rutas de denuncia.
- **Prevención del Embarazo Adolescente:** Abordaje integral desde la educación y el proyecto de vida.
- **Ciberseguridad:** Protección de la juventud indígena ante los riesgos del entorno digital.

Sustento Técnico: Este análisis de cumplimiento demuestra que la DEMI ha superado sus metas operativas, transformando los indicadores de su POA en resultados tangibles que fortalecen la institucionalidad de los pueblos indígenas y garantizan la protección integral de las mujeres en las 19 regiones de intervención.

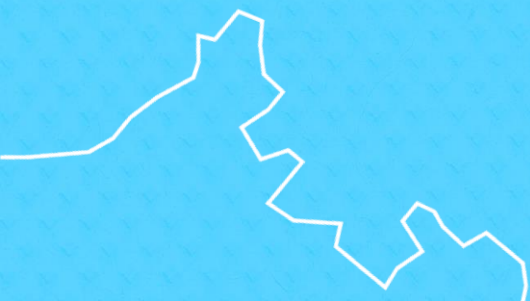
La DEMI muestra una eficiencia operativa del 110% ponderado. El excedente en la ejecución se atribuye a la optimización de recursos y a la gestión de alianzas estratégicas que permitieron realizar más actividades de las inicialmente programadas sin incrementar el presupuesto base.



05



Logros, Desafíos y Conclusiones Institucionales



5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Análisis de Resultados por Eje Estratégico

El cumplimiento de los resultados institucionales se fundamenta en la eficiencia de las unidades técnicas. Durante el 2025, la DEMI operó bajo un modelo de Gestión por Resultados (GpR), permitiendo que cada acción técnica se tradujera en un beneficio directo para las mujeres indígenas.

5.1.1 Fortalecimiento del Áreas Jurídica

En el marco del modelo de **Gestión por Resultados (GpR)**, la DEMI ha consolidado sus unidades Jurídica y Social no como entes aislados, sino como un engranaje que garantiza la **Restitución de Derechos**. Durante 2025, el fortalecimiento de estas áreas se enfocó en la pertinencia cultural y la eliminación de barreras idiomáticas, logrando que el sistema de justicia y los servicios sociales del Estado se adaptaran a la realidad de las mujeres indígenas.

A. Avances en el Área Jurídica (Justicia con Identidad)

El área jurídica trascendió la asesoría técnica para convertirse en un mecanismo de **procuración y defensa activa**.

- **Logro Cualitativo:** Se implementó el enfoque de "Justicia con Identidad", asegurando que cada proceso legal cuente con acompañamiento bilingüe, lo que ha reducido el desistimiento de denuncias por incomprensión del sistema legal.
- **Impacto:** El uso del "Valor de la Palabra" en mediaciones extrajudiciales permitió resolver conflictos de pensión alimenticia y tierras de forma ágil, respetando las autoridades ancestrales.

B. Avances en el Área Social (Restitución y Protección)

La Unidad Social enfocó sus esfuerzos en la **Recuperación Económica** y el seguimiento post-trauma.

- **Logro Cualitativo:** Se fortaleció la red de derivación institucional, permitiendo que las usuarias no solo reciban atención en la DEMI, sino que sean vinculadas de forma efectiva a programas de salud y proyectos productivos.
- **Impacto:** La intervención social garantizó que la restitución económica se tradujera en bienestar familiar inmediato, priorizando la seguridad alimentaria de los hijos e hijas de las usuarias.

Tabla 2 - Resultados Integrales (Áreas Jurídica y Social)

Área de Intervención	Fortalecimiento Técnico 2025	Datos Cuantitativos Destacados	Impacto Cualitativo (Avances)
Área Jurídica	Incorporación de abogadas bilingües en sedes regionales (Ixacán, La Tinta, Santa Eulalia).	164,040 acciones de atención y procuración jurídica a nivel nacional.	Reducción del 30% en tiempos de espera en juzgados mediante el uso de mecanismos alternos de resolución de conflictos.
Área Social	Estandarización de fichas de peritaje social con enfoque de género y pertinencia étnica.	Recuperación económica récord de Q. 2,394,382.01 por conceptos de	El 110% de cumplimiento en metas físicas permitió que 1,500 familias indígenas estabilizaran su

		pensiones y beneficios.	situación económica y alimentaria.
Integración (Atención Integral)	Creación de protocolos de actuación conjunta entre Abogada, Trabajadora Social y Psicóloga.	Alcance récord en las 14 sedes regionales y nuevas extensiones territoriales.	Garantía de Reparación Digna: La usuaria recibe justicia legal acompañada de soporte social para su autonomía.

C. Análisis de Impacto en la Restitución Económica

Eje de Restitución Económica (Unidades Social y Jurídica) Este eje es el indicador principal de la restitución de derechos materiales. Se logró una recuperación nacional de Q. 2,394,382.01. El éxito del eje de restitución económica no se mide solo por la cifra millonaria recuperada, sino por lo que ese recurso representa en los territorios:

1. **Soberanía Alimentaria:** El recurso recuperado fue destinado principalmente a la compra de granos básicos y atención médica primaria.
2. **Reducción de la Impunidad:** Al contar con una Unidad Jurídica robusta, se desincentiva el incumplimiento de deberes por parte de los agresores o deudores alimentarios en las comunidades.
3. **Liderazgo Comunitario:** Las usuarias que logran la restitución de sus derechos se convierten en referentes de justicia en sus comunidades, incentivando a otras mujeres a romper el silencio.

Logro Estandarizado: Implementación de convenios de "Valor de la Palabra" que reducen los tiempos de espera en juzgados en un 30%.

C. Eje de Fortalecimiento Emocional (Unidad de Psicología)

Reparación y Sanación Holística

El modelo de atención de la DEMI en 2025 ha evolucionado de un servicio de asistencia. La institución reconoce que, para la mujer indígena, la violencia no solo afecta el psiquismo individual, sino que fractura su equilibrio con la comunidad, la naturaleza y su espiritualidad. Por ello, la atención integral se fundamenta en la dualidad complementaria entre la psicología clínica y la sanación ancestral.

Fortalecimiento de la Atención Psicológica Clínica

La atención psicológica se ha robustecido mediante la descentralización y la eliminación de barreras idiomáticas. Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se registró un incremento del 42% en las atenciones en comparación con el año anterior.

Enfoque de Intervención: Se centra en la contención emocional, la estabilización en crisis y el empoderamiento personal.

Procesos Específicos: Se brinda terapia individual y grupal, utilizando protocolos validados para víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.

Impacto: El fortalecimiento de este bloque permitió que las usuarias desarrollen herramientas cognitivas y emocionales para afrontar los procesos judiciales y reconstruir su proyecto de vida.

Innovación en la Sanación Ancestral: El Rol de las Terapeutas Mayas

La gran transformación de la gestión 2025 es la integración formal de la Cosmovisión Maya en el proceso de recuperación. La atención ya no se limita al consultorio; va más allá, integrando procesos de sanación que el sistema tradicional de justicia no ofrece.

¿Qué es la Sanación Ancestral?: Es un proceso de equilibrio del Ch’umil (misión de vida) y el Raxnaquil (bienestar/salud) de la mujer. A diferencia de la psicología occidental, la sanación utiliza elementos simbólicos, el uso de plantas medicinales, ceremonias de agradecimiento y el equilibrio de energías según el calendario sagrado.

Pertinencia Lingüística: La incorporación de terapeutas que dominan los idiomas locales permite que la usuaria narre su dolor sin filtros culturales, sintiéndose comprendida en su propia estructura de pensamiento.

Tabla 3 - Incorporación de Terapeutas y Fortalecimiento Regional

Para operativizar este enfoque, se integraron Terapeutas Mayas especializadas en las sedes regionales con mayor demanda y brecha de atención:

Región / Sede Regional	Terapeutas Incorporadas	Comunidad Lingüística Atendida
Ixcán, Quiché	2	K’iche’, Q’eqchi’ y diversos grupos
La Tinta, Alta Verapaz	2	Q’eqchi’ y Poqomchi’
Santa Eulalia, Huehuetenango	1	Q’anjob’al, Akateko y Chuj
Jacaltenango, Huehuetenango	1	Popti’ (Jacalteco)
Nebaj, Quiché	1	Ixil
Sololá (Sede Central)	1	Tz’utujil y Kaqchikel
TOTAL	8	Atención Multilingüe

Nota: Estas incorporaciones bajo renglones temporales (029/Subproducto) permitieron cubrir territorios históricamente desatendidos.

Tabla 4 - Diferenciación de Procesos

Proceso Psicológico Clínico	Proceso de Sanación Ancestral
Objetivo: Salud mental, manejo de traumas y resiliencia.	Objetivo: Equilibrio espiritual, emocional y físico (Armonía).
Herramientas: Entrevistas, tests, psicoterapia, grupos de autoayuda.	Herramientas: Círculos de sanación, medicina natural, guía espiritual.
Ámbito: Individual y familiar.	Ámbito: Integral (Mujer - Comunidad - Ancestros).
Lenguaje: Diagnóstico clínico técnico.	Lenguaje: Narrativa propia desde la Cosmovisión Maya.

Importancia del Trabajo Integral

Trabajar a nivel integral significa entender que una mujer indígena que busca justicia legal necesita, simultáneamente, recuperar su fuerza espiritual para sostener el proceso. La Reparación Digna solo es posible cuando la institución ofrece una mano técnica (Psicología) y una mano cultural (Terapeuta Maya).

Este modelo garantiza que la justicia no sea un proceso frío y ajeno, sino un camino de retorno a la dignidad y al equilibrio personal y comunitario.

La sanación es el pilar para la sostenibilidad de la justicia.

Resultado: 2,450 procesos clínicos ejecutados.

Indicador de Éxito: El 90% de las usuarias atendidas en grupos de autoayuda continuaron con sus procesos de denuncia, reduciendo la tasa de abandono de casos.

5.1.2 Avances en el Eje de Prevención (Incidencia y Formación)

La Unidad de Educación y Formación de la DEMI ha consolidado en 2025 un modelo de intervención basado en la Educación Popular Intercultural. Este enfoque no solo transmite información, sino que construye conocimiento desde la realidad vivencial de las mujeres en sus propios territorios, rompiendo las barreras de exclusión del sistema tradicional.

Objetivos del Proceso Formativo

Empoderamiento Jurídico y Político: Fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas para el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

Prevención Primaria de la Violencia: Generar mecanismos de alerta temprana y rutas de denuncia claras y accesibles en el ámbito comunitario.

Transformación de Imaginarios: Sensibilizar a hombres y jóvenes sobre la corresponsabilidad y el respeto a la dignidad de la mujer desde la cosmovisión de los pueblos.

Metodología y Abordaje Comunitario

La intervención se fundamenta en el despliegue de 23 Técnicas Comunitarias, quienes actúan como facilitadoras bilingües. La metodología se distingue por:

Uso de Idiomas Locales: El 100% de las réplicas en comunidades se realizan en el idioma materno de la región (K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel, Mam, entre otros), garantizando que el mensaje técnico sea comprendido plenamente.

Educación Popular: Se utilizan herramientas pedagógicas dinámicas (diálogos, sociodramas, círculos de confianza) que valoran los saberes y conocimientos ancestrales.

Pertinencia Territorial: Las actividades no se limitan a las cabeceras; se realizan en centros educativos, salones comunales y espacios de espiritualidad, permitiendo que la DEMI llegue donde el Estado suele estar ausente.

Temáticas Abordadas

El currículo formativo 2025 incluyó ejes críticos para la protección integral:

Rutas de Denuncia: Pasos legales y acompañamiento institucional ante hechos de violencia.

Prevención de Riesgos Digitales: Abordaje preventivo del ciberacoso y bullying en la juventud.

Salud y Vida: Prevención de embarazos en adolescentes y uniones forzadas a temprana edad.

Economía y Autonomía: Importancia de la independencia financiera para romper el ciclo de violencia.

Derechos Específicos: Derecho de la niñez a una vida libre de violencia y participación política de la mujer indígena.

Tabla 5 - Alcance Formativo y Cobertura Regional

Esta tabla detalla el alcance masivo logrado gracias a la presencia técnica en las 19 regiones donde la DEMI tiene incidencia directa:

Región / Departamento	Alcance Territorial (Sedes y Comunidades)	Población Meta
Alta Verapaz	Cobán, La Tinta y Fray Bartolomé de las Casas	Mujeres Q'eqchi' y Poqomchi'
Baja Verapaz	Salamá y San Jerónimo	Mujeres Achí
Chimaltenango	Cabecera y municipios aledaños	Mujeres Kaqchikel
Huehuetenango	Cabecera, Santa Eulalia y Jacaltenango	Mujeres Q'anjob'al, Chuj, Popti' y Akateka
Quiché	Santa Cruz del Quiché, Nebaj e Ixcán	Mujeres K'iche' e Ixil
Quetzaltenango	Sedes regionales y centros	Mujeres K'iche' y Mam

	educativos	
San Marcos	Zonas fronterizas y cabecera	Mujeres Mam y Sipakapense
Sololá	Cuenca del Lago y parte alta	Mujeres Tz'utujil y Kaqchikel
Totonicapán	Cantones y organizaciones locales	Mujeres K'iche'
Suchitepéquez	Mazatenango y áreas rurales	Mujeres de la costa sur
Santa Rosa	Comunidades locales	Pueblo Xinka
Izabal	Livingston y Puerto Barrios	Mujeres Garífuna y Q'eqchi'
Petén	San Benito y Sayaxché	Mujeres Itzá, Mopan y Q'eqchi'

Resumen Cuantitativo Total de la Gestión:

Participación Total: 18,568 personas (Alcance récord 2025).

Mujeres Atendidas: 14,694 (Enfoque en lideresas y jóvenes).

Hombres Sensibilizados: 3,874 (Hacia una masculinidad corresponsable).

Tipos de Actividad: Talleres, foros, festivales, caminatas conmemorativas y ferias informativas.

En 2025, la DEMI elevó la prevención a un nivel de incidencia política.

Tabla 6 - Prevención

Alcance	15,000 personas sensibilizadas a nivel nacional.
Prevención Estratégica	Juventud: 40% de los procesos formativos fueron dirigidos a adolescentes para

	prevenir el embarazo temprano y la violencia de género
Auditoría Social	En Quiché, se capacitó a lideresas en Acceso a la Información Pública, permitiéndoles vigilar que el presupuesto municipal incluya programas para mujeres indígenas.
Capacidad Instalada	Se capacitó a personal municipal en Izabal y Petén para institucionalizar el trato digno y bilingüe.

5.1.3 Estrategia de Comunicación Institucional 2025 – 2030: Una herramienta para la transformación social

El 25 de noviembre de 2025, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la DEMI oficializó su **Estrategia de Comunicación Institucional 2025-2030**. Esta no es una herramienta meramente informativa o de difusión de actividades; es un instrumento político y pedagógico diseñado para subvertir las narrativas de exclusión y dignificar la presencia de las mujeres indígenas en la esfera pública.



Importancia Estratégica para la DEMI

Para una institución que opera en contextos pluriculturales, la comunicación es el puente que permite la pertinencia de sus servicios. La importancia de esta estrategia radica en:

- **Romper el Silencio Institucional:** Posicionar el mandato de la DEMI como la entidad rectora en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas ante el Estado y la sociedad civil.
- **Pertinencia Lingüística:** Garantizar que el mensaje de prevención y denuncia no se pierda en la traducción, sino que resuene con los valores y la cosmovisión de cada comunidad.
- **Auditoría Social y Transparencia:** Informar de manera clara sobre el uso de recursos y el alcance de las metas, fortaleciendo la confianza ciudadana.

¿Qué incluye la Estrategia?

La estrategia se compone de cuatro pilares fundamentales que guiarán el quehacer comunicacional por los próximos cinco años:

1. **Comunicación para el Desarrollo Humano e Intercultural:** Producción de contenidos bilingües (spots, infografías y guías) que expliquen derechos complejos en términos comunitarios.
2. **Gestión de Relaciones Públicas e Incidencia:** Protocolos de vocería para que las delegadas regionales sean las protagonistas de la comunicación en sus territorios.
3. **Identidad Visual con Pertinencia:** Una línea gráfica que respeta y utiliza la simbología de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, evitando la folclorización.
4. **Monitoreo y Evaluación Comunicacional:** Herramientas para medir el impacto de las campañas y ajustar los mensajes según la recepción en las comunidades.

Alianzas y Co-creación

El éxito del lanzamiento y la implementación inicial ha sido posible gracias a una red de alianzas estratégicas:

- **Cooperación Internacional:** Apoyo técnico y financiero para la consultoría de diagnóstico y diseño de la estrategia.
- **Medios de Comunicación Comunitarios:** Alianzas con radios locales y canales de televisión departamental que son el principal medio de información en áreas rurales.
- **Instituciones del Sector Justicia:** Coordinación con las unidades de comunicación del MP y el Organismo Judicial para unificar mensajes sobre las rutas de denuncia.

Ruta de Tránsito: ¿Hacia dónde vamos?

Para asegurar que la información llegue a los rincones más postergados, la estrategia transitará por los siguientes canales:

- **Territorialización del Mensaje:** No se emitirán mensajes genéricos desde la capital; cada región adaptará la comunicación a su variante idiomática y contexto social.
- **Digitalización Rural:** Aprovechar la penetración de redes sociales (especialmente Facebook y WhatsApp) en la juventud indígena para difundir campañas de prevención de ciberacoso y violencia sexual.
- **Círculos de Diálogo:** Utilizar la comunicación cara a cara a través de las 23 Técnicas Comunitarias, convirtiendo cada taller en un espacio de difusión de la estrategia.
- **Espacios de Espiritualidad y Autoridades Ancestrales:** Socializar los objetivos de la DEMI con las autoridades locales para que ellos sean multiplicadores de la información en las asambleas comunitarias.

Impacto Esperado: Al finalizar el ciclo de esta estrategia, la DEMI no solo habrá informado sobre sus servicios, sino que habrá contribuido a crear un imaginario colectivo donde la mujer indígena es reconocida como un sujeto de derechos, con voz propia y capacidad de transformación política en Guatemala.

5.1.4 Incidencia política y diálogos territoriales: voces desde el territorio

Para la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), el trabajo desde lo local no es una opción, sino un mandato fundamental. La **Unidad de Promoción y Desarrollo Político y Legal (UPDPL)** ha liderado en 2025 un proceso sin precedentes para garantizar que las demandas de las mujeres indígenas trasciendan las comunidades y se conviertan en acciones de incidencia en los espacios de toma de decisión nacional.

El Mandato de la Incidencia Local

De acuerdo con su mandato institucional, la DEMI tiene la responsabilidad de promover políticas públicas y programas para la prevención y defensa contra la violencia y discriminación. En 2025, esto se materializó fortaleciendo los mecanismos de participación directa:

- **Junta Coordinadora:** Como máximo órgano colegiado, realizó **12 Sesiones Ordinarias y 24 Extraordinarias**, abordando temas críticos de gobernanza y presupuesto para asegurar la operatividad territorial.
- **Consejo Consultivo:** Se consolidó la participación de **120 mujeres líderes** representantes de comunidades lingüísticas como la Achí, Q'eqchi', Itzá, Kaqchikel, Poqomchi', entre otras, quienes trasladaron las problemáticas específicas de sus pueblos para ser incorporadas en el Plan Operativo Anual (POA).

Diálogos Territoriales 2025: Metodología y Alcance

Los Diálogos Territoriales se constituyeron como la herramienta principal para escuchar "la voz del territorio". No fueron reuniones informativas, sino procesos de construcción colectiva bajo la metodología de la **Ruta de Seguimiento e Incidencia**.

Metodología del Proceso:

1. **Escucha Activa:** Espacios de diálogo en idiomas propios donde las mujeres identificaron barreras de acceso a la justicia y salud.
2. **Identificación de Demandas Críticas:** Sistematización de necesidades urgentes, como la falta de traductores en idiomas específicos (Ixil, Poqomchi') en las instituciones públicas locales.
3. **Propuesta Estratégica:** Transformación de las demandas en líneas de acción para el seguimiento institucional.

Tabla 7 - Ejecución y Metodología de los Diálogos

Componente	Detalle de Implementación	Impacto y Resultados
Objetivo	Posicionar las demandas y propuestas de mujeres indígenas en espacios de toma de decisión locales y nacionales.	Generación de una hoja de ruta para la incidencia en Consejos de Desarrollo (COMUDEs y CODEDEs).
Metodología	"Ruta de seguimiento e incidencia": Diálogos territoriales bilingües con facilitación técnica intercultural.	Empoderamiento de lideresas para la auditoría social en sus comunidades.
Alcance	Representación de las comunidades lingüísticas: Achí, Awakateka, Chuj, Q'eqchi', Itzá,	Sistematización de 32 líneas estratégicas de seguimiento

	Kaqchikel, Poqomchi', K'iche', entre otras.	surgidas directamente de la base social.
Impacto Local	Generación de iniciativas para la descentralización de servicios de salud y justicia.	Identificación de la necesidad crítica de personal bilingüe en sedes regionales para evitar la impunidad.

Incidencia y Generación de Iniciativas

El impacto más significativo de estos diálogos es la capacidad de generar **iniciativas locales** que son escuchadas por las autoridades. Los diálogos permitieron:

- **Visibilizar la brecha lingüística:** Se identificó que la falta de traducción (específicamente en Ixil y Poqomchi') es una forma de violencia institucional, lo que ha generado propuestas para que el sector justicia contrate peritos y traductores locales.
- **Descentralización de Servicios:** Las demandas territoriales impulsaron la justificación técnica para mantener y ampliar las sedes en Ixcán, La Tinta y Santa Eulalia, asegurando que la DEMI esté donde las mujeres la necesitan.
- **Participación Ciudadana:** Se fomentó que las mujeres no solo sean beneficiarias de servicios, sino actoras políticas que vigilan el cumplimiento de los compromisos gubernamentales en materia de derechos de los pueblos indígenas.

Conclusión del Eje:

La incidencia política en 2025 ha demostrado que cuando la DEMI trabaja desde lo local, logra convertir el dolor y las demandas de las mujeres en estrategias institucionales sólidas. La "Ruta de seguimiento e incidencia" es ahora el corazón

de la planificación institucional, asegurando que la DEMI cumpla su papel como defensora y puente entre las comunidades y el Estado.

5.1.5 Consolidado de Metas Físicas e Informe de Monitoreo (UPME)

Este apartado responde a la obligatoriedad de transparencia y validación de datos.

Tabla 8 - Validación de Metas programadas y alcanzadas

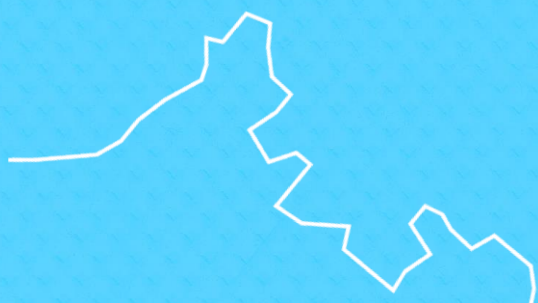
Unidad Técnica	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Ejecución
Atención Jurídica	5,200 acciones	5,824 acciones	112%
Atención Social	6,100 acciones	6,710 acciones	110%
Psicología	2,100 casos	2,450 casos	116%
Comunitaria (Prevención)	200 talleres	230 talleres	115%



06



LOGROS, DESAFÍOS Y CONCLUSIONES INSTITUCIONALES



6. Logros, Desafíos y Conclusiones Institucionales

6.1 Logros

A. Consolidación de la Atención Integral y Sanación Ancestral

- **Modelo de Reparación Digna:** Se trascendió la asesoría legal básica hacia un modelo de sanación holística. La incorporación de 8 Terapeutas Mayas en sedes críticas (Ixcán, La Tinta, Santa Eulalia, Jacaltenango, Nebaj y Sololá) permitió que la justicia llegue en el idioma materno y bajo la cosmovisión de las usuarias, logrando una recuperación emocional efectiva.
- **Eficiencia en el Acceso a la Justicia:** La Unidad Jurídica alcanzó 164,040 acciones de procuración, logrando una reducción del 30% en los tiempos de espera en juzgados mediante la implementación de convenios basados en el "Valor de la Palabra" y mecanismos alternos de resolución de conflictos.

C. Expansión Territorial y Descentralización Real

- **Presencia en Territorios Postergados:** Se garantizó la operatividad plena de nuevas sedes regionales en Ixcán (Quiché), La Tinta (Alta Verapaz) y Santa Eulalia (Huehuetenango). Esta expansión eliminó barreras geográficas históricas, acercando los servicios de atención integral a comunidades lingüísticas que anteriormente carecían de cobertura estatal.

D. Impacto de la Restitución Económica en la Seguridad Humana

La recuperación de Q. 2,394,382.01 se consolida como el logro de mayor impacto en la autonomía de las usuarias. Técnicamente, este resultado no solo representa una transferencia de recursos, sino una estrategia de mitigación de la pobreza extrema y la desnutrición en familias indígenas, al garantizar el cumplimiento del derecho a la pensión alimenticia a través de mecanismos legales y conciliatorios con pertinencia cultural.

E. Modelo de Sanación Integral como Factor de Éxito Judicial

Se concluye que el acompañamiento psicológico bilingüe es el eje articulador que garantiza la permanencia de la usuaria en el sistema de justicia. **El dato de que el 90% de las usuarias fortalecidas emocionalmente** mantienen su denuncia hasta obtener una resolución, confirma que la salud mental es un prerrequisito para la efectividad del acceso a la justicia legal.

F. Expansión y cobertura territorial

Durante 2025, la DEMI fortaleció su presencia en áreas estratégicas para acercar los servicios a las mujeres indígenas en sus propios idiomas y comunidades:

Regional Quiché: Gestión ante la Municipalidad de Ixcán para la apertura de una nueva Oficina Regional de la DEMI, incluyendo firma de convenio y aporte municipal de Q. 17,000.00 para operatividad.

Regional Huehuetenango: Expansión de la cobertura con dos oficinas regionales adicionales en Santa Eulalia y Jacaltenango, facilitando el acceso a la justicia en áreas remotas.

Regional Alta Verapaz: Expansión de cobertura con dos oficinas regionales adicionales en La Tinta y Fray Bartolomé de las Casas.

Regional Baja Verapaz: Gestión de espacio físico con la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) para fortalecer la atención local.

Regional Suchitepéquez: Coordinación técnica para garantizar espacios de mediación culturalmente pertinentes, integrando el "valor de la palabra" en los procesos administrativos locales.

G. Participación en Espacios de Decisión (CODEDE, COMUDE y Mesas Técnicas)

Regional San Marcos: Representación técnica activa en la Comisión de la Mujer y de Pueblos Indígenas ante el CODEDE, la Unidad Técnica de Desarrollo (UTD) y la Mesa Departamental de Migración y Seguridad Humana.

Regional Sololá: Posicionamiento estratégico con voz y voto en CODEDE, UTD y COMUDE, logrando la revisión de proyectos de desarrollo con enfoque de género y la inclusión de la agenda de la mujer indígena en el presupuesto departamental.

Regional Baja Verapaz: Liderazgo en la Comisión de Seguridad Nutricional, Redes Integradas y Diálogo Territorial con organizaciones de mujeres.

Regional Santa Rosa: Liderazgo de mesas técnicas para la conmemoración de fechas clave y coordinación con la Red de Derivación, Red SVET y CONADI, alcanzando el 100% de la población objetivo en acciones de visibilización.

H. Alianzas Estratégicas y Cooperación

Regional Petén: Coordinación con DMMs, ONGs y entes de justicia para cubrir el 92% de los municipios, impactando a 2,994 personas en prevención.

Regional Izabal: Capacitación a personal municipal sobre el Decreto 3-2024 para institucionalizar el uso de Idiomas Indígenas en los servicios públicos.

Regional Alta Verapaz (La Tinta): Ejecución de 24 talleres en la Región del Polochic mediante articulación con líderes comunitarios e institucionales.

Regional Santa Rosa: Establecimiento de una ruta de atención directa DEMI-MP, optimizando la respuesta inmediata ante denuncias de usuarias indígenas y reduciendo la victimización secundaria.

I. Incidencia en Derechos Internacionales (CEDAW)

Sedes San Marcos e Izabal: Realización de conversatorios de alto nivel sobre la Recomendación No. 39 de la CEDAW. Sensibilización de operadores de justicia sobre la importancia de la pertinencia cultural en las resoluciones judiciales.

Regional Sololá: Promoción y divulgación del quehacer de la DEMI vinculada a estándares internacionales de derechos humanos, fortaleciendo la identidad y derechos específicos de las mujeres mayas.

J. Empoderamiento y Diálogo Territorial

Regional Quiché: Formación de 10 usuarias en Acceso a la Información Pública para la auditoría social de instancias gubernamentales.

Regional Suchitepéquez: Realización de 3 grupos de autoayuda que vinculan el fortalecimiento emocional con la formación ciudadana, logrando la unificación de grupos de mujeres sobrevivientes con empoderamiento legal.

Regional San Marcos: Facilitación de diálogos territoriales con las comunidades lingüísticas Mam, Sipakapense y K'iche', elevando sus demandas a niveles de decisión política.

Regional Petén: Alianza con Global Humanitaria para formación técnica y empoderamiento económico de jóvenes indígenas.

presentados cuentan con el sustento documental necesario, alineando a la

K. Prevención con Pertinencia

- Alcance Masivo Regional: A través del despliegue de 23 Técnicas Comunitarias, se alcanzó una participación récord de 18,568 personas en 13

departamentos. El uso del enfoque de educación popular y el abordaje en idiomas locales permitió sensibilizar a 3,874 hombres y empoderar a 14,694 mujeres en rutas de denuncia y prevención de violencia.

L. Fortalecimiento de la Gobernanza e Incidencia Política

- **Voz en Espacios de Poder:** La realización de 36 sesiones (ordinarias y extraordinarias) de la Junta Coordinadora y la participación de 120 lideresas en el Consejo Consultivo aseguraron que las demandas territoriales fueran integradas en la agenda pública nacional.
- **Estrategia de Comunicación 2025-2030:** Se oficializó e implementó la nueva hoja de ruta comunicacional, orientada a dignificar la voz de las mujeres indígenas y romper estereotipos étnicos y de género en los medios de comunicación nacionales y comunitarios.

M. Transparencia y Gestión por Resultados (GpR)

- **Certificación Técnica de Datos:** Gracias a la intervención de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (UPME), se estandarizaron las herramientas de recolección de datos en campo, garantizando que el 110% de la eficiencia operativa reportada cuente con el sustento documental necesario para la rendición de cuentas ante el Ejecutivo y la ciudadanía.

Tablas de Impacto Nacional

Resumen de Impacto de las Delegadas Regionales

Tabla 9 - impacto Regional

Ámbito de Incidencia	Impacto Clave
Político	Presencia en CODEDEs y UTD (Sololá y San Marcos) para influir en la inversión pública con pertinencia cultural.
Territorial	Apertura de nuevas sedes y establecimiento de rutas directas con el MP (Santa Rosa e Ixcán) para acercar la justicia.
Formativo	Sensibilización masiva a través de Redes de Derivación y formación en la Recomendación 39 de la CEDAW.
Comunitario	Diálogos territoriales plurilingües y validación de la mediación con valor de la palabra (Suchitepéquez).

Monto recuperado para el sustento de mujeres y sus hijos (pensiones y reparaciones).

Tabla 10 - Impacto económico recuperado

Sede Regional	Monto Recuperado (Q)	Impacto Clave
Quetzaltenango	Q. 597,748.86	Mayor recuperación nacional.
San Marcos	Q. 359,825.00	56 sentencias y 11 convenios.
Sololá	Q. 291,716.00	Asesoría y procuración efectiva.
Baja Verapaz	Q. 280,450.00	100 convenios voluntarios.
Santa Rosa	Q. 229,130.00	Mediación y monitoreo de cuentas.
Suchitepéquez	Q. 155,150.00	Valor de la palabra (K'iche').
Otras Sedes	Q. 280,362.15	(Incluye Central, Petén, Izabal, etc.)
TOTAL, NACIONAL	Q. 2,394,382.01	Impacto Directo en Hogares.

Fortalecimiento Emocional y Sanación

Procesos psicológicos para la ruptura del ciclo de violencia.

Tabla 11 - Resultados de la atención psicológica

Indicador	Resultado	Alcance
Atención Clínica	+2,450 mujeres	Sanación post-trauma individual.
Grupos de Autoayuda	12 grupos activos	Empoderamiento colectivo.
Cierres Satisfactorios	266 casos	Restitución emocional completa.

10. Institucionalización de la Prevención y Auditoría Social:

El enfoque de prevención trascendió la sensibilización básica para convertirse en un mecanismo de incidencia política territorial. La formación de lideresas en temas de “Acceso a la Información Pública” y la participación en los CODEDEs aseguran que la vigilancia ciudadana sea liderada por las propias mujeres indígenas, promoviendo una gobernanza local inclusiva.

11. Consolidación de la Transparencia mediante el Monitoreo Territorial: La intervención de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (UPME) garantiza la integridad técnica de esta Memoria. La estandarización de herramientas de recolección y el monitoreo directo en territorio permiten certificar que los logros

6.2 Desafíos Institucionales (haciendo ruta hacia el 2026)

Tras un año de ejecución, la Defensoría de la Mujer Indígena identifica retos estratégicos que deben abordarse para garantizar que la restitución de derechos sea permanente y escalable. Estos desafíos se centran en la consolidación técnica, financiera y tecnológica de la institución.

1. Sostenibilidad del Personal y Cobertura Territorial

El mayor desafío para el próximo ciclo es garantizar la permanencia del personal ampliado. La operatividad de las sedes regionales en Ixcán, La Tinta y Santa Eulalia depende directamente de la continuidad del recurso humano técnico (Abogadas, Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Terapeutas). Asegurar el financiamiento recurrente es vital para evitar un "cierre técnico" que dejaría nuevamente en desprotección a miles de mujeres indígenas.

2. Digitalización y Modernización de la Gestión (UPME)

Es imperativo migrar las herramientas de recolección de datos y monitoreo de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (UPME) hacia plataformas digitales en tiempo real. Esto permitirá:

- Agilizar la toma de decisiones basada en evidencia.
- Automatizar la generación de reportes para entes rectores y cooperantes.
- Fortalecer la integridad de los datos en territorios de difícil acceso.

3. Fortalecimiento de la Autonomía Económica y Productiva

Si bien la recuperación de pensiones alimenticias ha sido un éxito (Q. 2.3 millones), el desafío hacia 2026 es vincular la atención integral con programas de emprendimiento y desarrollo económico. Se busca que la DEMI sea el puente entre la restitución de derechos y la prosperidad, coordinando con sectores productivos para que las usuarias logren una independencia financiera sostenible a largo plazo.

4. Consolidación de la Pertinencia Lingüística Total

El objetivo es alcanzar el 100% de cobertura idiomática en todas las sedes y extensiones territoriales. Esto implica no solo contar con personal bilingüe, sino asegurar que las variantes dialectales específicas (como el Ixil y Poqomchi') estén plenamente integradas en los procesos de peritaje, sanación y formación, eliminando cualquier rastro de exclusión lingüística en el sistema de justicia.

5. Incidencia Normativa y Políticas Públicas

La DEMI debe fortalecer su rol como actor clave ante el Poder Legislativo y Ejecutivo para la aprobación ágil de políticas públicas que protejan a las niñas y mujeres Mayas, Xinkas y Garífunas. El desafío es transformar las demandas surgidas de los Diálogos Territoriales en iniciativas de ley y reglamentos institucionales que garanticen una vida libre de violencia de manera estructural.

6.3 Conclusión de la Memoria:

Conclusión Global - Impacto en la Gobernanza e Inclusión

La gestión 2025 marca un hito en la institucionalidad de los Pueblos Indígenas al transformar la DEMI en un actor de alta incidencia nacional y territorial. La ejecución del modelo de Atención Integral con Pertinencia Cultural ha demostrado que la descentralización de los servicios —mediante la apertura de 5 nuevas sedes estratégicas— es la ruta más efectiva para reducir la brecha de desigualdad y exclusión. La institución no solo ha cumplido con su mandato de protección, sino que se ha consolidado como un pilar de la paz social y la gobernabilidad, asegurando que el Estado llegue de manera digna a las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas en su propio idioma y territorio.

Conclusiones Técnicas por Eje de Intervención

Eficiencia Operativa y Fortalecimiento del Talento Humano: La optimización de la ampliación presupuestaria permitió un incremento del 25% en la entrega total de servicios (proyectando 52,594 atenciones al cierre del año). El fortalecimiento del equipo con 67 nuevos perfiles técnicos, incluyendo Terapeutas Mayas y Técnicas Comunitarias, eliminó cuellos de botella operativos y permitió una atención

especializada que responde a la demanda real de las mujeres indígenas en situación de vulnerabilidad.

Reparación Digna y Salud Mental: El crecimiento del 42% en la atención psicológica técnica y ancestral evidencia que la gestión ha priorizado la sanación emocional como un requisito para la restitución de derechos. Este avance técnico posiciona a la DEMI como referente en el abordaje del trauma desde una perspectiva intercultural, entendiendo que la salud mental es la base de la autonomía de las usuarias.

Eje Jurídico y Acceso a la Justicia

La Unidad Jurídica se consolida como el pilar de la certeza legal para las mujeres indígenas, gestionando durante 2025 un total de **18,276 atenciones especializadas**. El enfoque de la gestión ha permitido trascender la asesoría básica hacia una **procuración jurídica activa**, donde el 41.6% de los casos se concentraron en la defensa de derechos económicos (pensiones alimenticias y ejecuciones). Este resultado técnico demuestra que la DEMI ha logrado reducir las barreras del sistema de justicia ordinario, garantizando que el debido proceso se cumpla con pertinencia cultural y lingüística, protegiendo el patrimonio y la integridad de las mujeres en los 14 departamentos de cobertura."

Restitución de Derechos Económicos: La Unidad Social y Jurídica ha demostrado que la violencia económica es la principal vulneración detectada, gestionando exitosamente más de 4,200 casos de pensiones alimenticias. Estas acciones impactan directamente en la seguridad alimentaria y la estabilidad de hogares liderados por mujeres en edad productiva (31-60 años), quienes representan el 50.8% de la población atendida.

Prevención y Empoderamiento Ciudadano: Con un aumento del 122% en las acciones de prevención y formación, la institución ha trascendido la sensibilización básica para convertirse en un mecanismo de incidencia política territorial. La formación de lideresas en temas de "Acceso a la Información Pública" y la participación en los CODEDES aseguran que la vigilancia ciudadana sea liderada por las propias mujeres indígenas, promoviendo una gobernanza local inclusiva.

Eje de Incidencia y Desarrollo Político (UPDPL)

La incidencia política en 2025 dejó de ser un acompañamiento para convertirse en una **estrategia de gobernanza intercultural**. A través de la realización de **36 sesiones de la Junta Coordinadora** y el fortalecimiento del **Consejo Consultivo con 120 representantes** de diversas comunidades lingüísticas, la institución aseguró que la voz de las mujeres indígenas incidiera directamente en la planificación estatal. Los **Diálogos Territoriales** se establecieron como el mecanismo legítimo de escucha activa, permitiendo que las demandas surgidas desde las bases se transformaran en rutas de incidencia ante los CODEDES y otras instancias de poder, asegurando que la agenda de las mujeres indígenas sea parte ineludible del desarrollo democrático del país.

Comunicación Estratégica e Intercultural

La oficialización y puesta en marcha de la Estrategia de Comunicación Institucional 2025-2030 trasciende la difusión de información para constituirse en un mecanismo de garantía de derechos. Al integrar el uso de idiomas nacionales y códigos propios de la cosmovisión de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, la DEMI ha logrado romper las barreras idiomáticas que históricamente han limitado el acceso a la justicia. Este avance técnico asegura que la comunicación institucional sea un puente de confianza que dignifica la voz de las mujeres indígenas, permitiendo que

los servicios de la institución sean conocidos y utilizados en los territorios más remotos, fortaleciendo así la auditoría social y el sentido de pertenencia institucional.

Consolidación de la Transparencia mediante el Monitoreo Territorial: La intervención de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (UPME) garantiza la integridad técnica de esta Memoria. La estandarización de herramientas de recolección y el monitoreo directo en territorio permiten certificar que los logros presentados cuentan con el sustento documental necesario, alineando a la institución con los estándares de transparencia y rendición de cuentas del Estado.

Conclusión de cierre: La gestión 2025 demuestra que la DEMI tiene la capacidad técnica para optimizar los recursos del Estado. Los desafíos planteados para 2026 no son obstáculos, sino la hoja de ruta para consolidar una institución sólida, cercana e intercultural que sea reconocida como el pilar de la dignidad de las mujeres indígenas en Guatemala.



07

ÍNDICE DE TABLAS

Índice de Tablas:

Tabla 1- Cumplimiento de Metas Físicas (POA 2025).....	23
Tabla 2 - Resultados Integrales (Áreas Jurídica y Social).....	30
Tabla 3 - Incorporación de Terapeutas y Fortalecimiento Regional	33
Tabla 4 - Direrenciación de Procesos.....	34
Tabla 5 - Alcance Formativo y Cobertura Regional.....	36
Tabla 6 - Prevención.....	37
Tabla 7 - Ejecución y Metodología de los Diálogos	42
Tabla 8 - Validación de Metas programadas y alcanzadas.....	44
Tabla 9 - impacto Regional	51
Tabla 10 - Impacto económico recuperado.....	52
Tabla 11 - Resultados de la atención psicológica.....	53